

26/11/2014

Los Vilos: Testimonio de menor fue clave para aclarar homicidio

La Fiscalía de Los Vilos acreditó en juicio oral que un sujeto, Isaías Ahumada Rojo, fue el autor de un homicidio cometido con un arma blanca en contra de L.F.O.G., hecho ocurrido el 3 de febrero de este año, alrededor de las 22:30 horas.

En los hechos, la víctima resultó con una herida cortopenetrante en la región torácica, luego de ser atacado en calle Las Garumas con Las Perdicillas y El Playero, en Los Vilos.

La víctima falleció en el Hospital de Los Vilos, a consecuencia de la herida. Tenía tan solo 21 años de edad y planeaba casarse.

Menor declaró pese a temor

Un menor de edad que fue testigo realtó lo que vio de los hechos y en el juicio oral logró reconocer al imputado, pese al temor de declarar frente a éste.

Por esa situación, declaró tras un biombo y la fiscal de Los Vilos, María Soledad Salas, dijo que su versión fue concordante con toda la prueba presentada. “Se tomaron los resguardos debidos para que el menor declarara lo suficientemente seguro para ello. (Su versión) fue creíble, verídica y concordante con el resto de la prueba presentada por la Fiscalía”, dijo.

La fiscal puntualizó que la prueba además derribó la versión del imputado. “Pruebas como fotografías, la declaración de un funcionario de la Brigada de Homicidios, la declaración de la doctora Carmen Toala del Servicio Médico Legal sobre la autopsia y la única herida que presentaba la víctima. El imputado dijo que hubo una especie de discusión, forcejeo o pelea previa, pero desde el punto de vista científico no tenía ninguna lesión”, relató.

El Tribunal Oral condenó a Ahumada Rojo a la pena de 8 años de presidio mayor en su grado mínimo e inhabilitación perpetua para cargos u oficios públicos, como autor de homicidio simple consumado.

